

Expediente: **VARIOSJF**
Carátula: **PRESENTACIONES FERIA JUZGADO S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN FERIA**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAUSBERG, INGRID-APODERADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: VARIOSJF



H30241126568

JUICIO: PRESENTACIONES FERIA JUZGADO s/ ESCRITOS SUELTOS. EXPTE:VARIOSJF.-

Informe: presento a despacho de la Dra. Maria Teresa Torres informando el estado de las presentes actuaciones ingresadas bajo la modalidad de "Varios de Juzgado de Feria". Al respecto, se hace saber que en el día de la fecha ingresó una solicitud de medida autosatisfactiva. Atendido que dicha presentación fue canalizada a través del sistema de "Varios" y, por consiguiente, no cuenta con el número de asignación de expediente correspondiente para su correcto trámite y registro electrónico, esta oficina procedió a tomar las medidas tendientes a subsanar dicha situación. A tales fines, se entabló comunicación telefónica con el letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Juan Pablo Molinuevo, a quien se le informó la necesidad de ingresar formalmente la acción por la Mesa de Entradas Digital a efectos de obtener el alta del expediente, el sorteo y su correcta asignación numérica. El profesional tomó conocimiento de lo requerido, comprometiéndose a realizar el trámite a la brevedad. Se elevan las presentes actuaciones a S.S. para su toma de conocimiento y a los fines que estime corresponder.FDO. DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.

Monteros, 17 de Julio del 2026

Tener presente lo informado por la Coodinadora de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero de Feria. Fdo. Dra. Maria Teresa Torres JUEZA DE FERIA. -

Actuación firmada en fecha 17/07/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.